



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **073** DE 19 62
(Mayo 5)

Por el cual se concede una licencia, y se hacen unos nombramientos en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del siete (7) de Mayo del corriente año, concédese -
al señor LUIS EDUARDO ROLON M., una licencia por el término de-
sesenta (60) días, para separarse del cargo de Oficial mayor de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal.-

Art. 2o.- Nómbrase en interinidad al señor JOSUE LESMES LIPEZ, para el cargo de Oficial Mayor de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, mientras dure la licencia del señor Luis Eduardo Rolón M.-

Art. 3o.- Nómbrase en interinidad al señor LUIS FRANCISCO PEREZ LIZCANO -
para el cargo de Escribiente de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo de Josué Lesmes Lipez.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a - 5 MAYO 1962

El Alcalde:

El Secretario de Gobierno:

El Secretario:

